



Política agraria

Por Teodoro Rivas Sius

Mayo de 2012

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
www.odepa.gob.cl

Acciones para incrementar la competitividad agrícola

1. Antecedentes

El mejoramiento permanente de la competitividad del sector silvoagropecuario es el eje ordenador de las múltiples acciones e iniciativas que está impulsando el Ministerio de Agricultura (Minagri) para cumplir con el desafío de convertir a Chile en un actor relevante de los mercados agroalimentario y forestal.

Para recoger las inquietudes que los diferentes actores del sector silvoagropecuario tienen en este ámbito, el Minagri estableció a inicios del segundo semestre del año 2011 una instancia de participación público privada (Mesa de la Competitividad), en donde representantes de las principales organizaciones de productores y exportadores pueden aportar, con su visión y experiencia, a mejorar los actuales instrumentos públicos, o plantear nuevas iniciativas.

En esta mesa para la competitividad de la agricultura se analizan las dificultades, limitaciones o barreras que enfrenta el sector silvoagropecuario en áreas como: la gestión y mejoramiento de factores productivos (recursos naturales, financiamiento, aspectos laborales); el mejoramiento y difusión del conocimiento (innovación, investigación y transferencia tecnológica); y el entorno en el que se desarrolla la agricultura (política comercial, desarrollo rural, imagen país, tipo de cambio, entre otros).

Esta instancia busca abordar los principales problemas que enfrenta el sector con la mayor eficiencia posible y sobre la base de una discusión con los principales afectados. De este modo y desde el año pasado se han analizado temas considerados fundamentales, pero no únicos, para el desarrollo agropecuario nacional. A continuación se resumen brevemente los avances logrados en algunos de los tópicos relevados en la mesa agrícola.

2. Avances por tema

a. Financiamiento

Una de las principales preocupaciones planteadas en la mesa, fue la necesidad de contar con mejores instrumentos

de financiamiento, adecuados a los plazos y características de la producción agropecuaria.

En términos globales, el sistema financiero bancario tiene colocaciones totales en créditos de empresas por US\$ 105.000 millones en créditos a empresas, con un 6% destinado a empresas agrícolas. En general, el sistema bancario es el más importante en el financiamiento del sector.

El Ministerio, en conjunto con Corfo, Indap y Banco Estado ha estado trabajando en el acceso del sector a instrumentos financieros, mejorando la capacidad de negociación principalmente en tres ámbitos:

- Garantías Corfo y Garantías Recíprocas.
- Créditos Indap.
- Líneas especiales de Banco del Estado para micro y mediana empresa.

Dentro de las garantías Corfo existen 3 grupos:

i) Inversión y capital de trabajo: destinada a PYME, que garantiza operaciones que sean de largo plazo, para empresas de hasta 100.000 UF de ventas al año, en dólares, pesos, euros o UF. Este opera cuando una empresa tiene un crédito que sobrepasa los 60 meses. Los plazos y tasas de las garantías de todos los bancos están disponibles en la página web de Corfo.

ii) Comercio exterior: garantía destinada a pequeños y medianos productores, que permite al exportador indirecto optar por créditos en dólares, con un límite máximo de 9 mil UF por Rut.

iii) Garantía de reprogramación: destinada a PYMES, tiene como objetivo estimular a los bancos a recoger deudores de otros bancos con créditos vencidos hasta 120 días, ofreciendo mejoras en las condiciones de la deuda. Corfo está dispuesto a garantizar el 70% del crédito del deudor que se cambia de banco.

Las Instituciones de Garantías Recíprocas (IGR) son instrumentos que han sido recientemente modificados. Son garantías privadas especializadas en el sector agrícola y, las empresas que las dan, están en la página web de Corfo.

Las IGR avalan hasta un 80% cuando no hay una garantía real y hasta un 100% cuando el deudor entrega a IGR una garantía real por más de un 70% del valor del crédito que necesita. Estas garantías no son únicamente para PYMES, sino también para empresas más grandes.

Con respecto al financiamiento de la pequeña agricultura, la ejecución del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), permitió financiar directamente 7.727 proyectos, equivalentes a una inversión de \$ 11.519 millones. Esto se tradujo, entre otras cosas, en la construcción de 1.500 galpones para guardar animales, forraje y materiales, y en la entrega de maquinaria agrícola que benefició a más de 700 agricultores. De esta forma, el respaldo ministerial se ha focalizado en apoyar proyectos que, evitando el asistencialismo, apuntan a mejorar la infraestructura de los pequeños agricultores.

Indap también tiene la misión de entregar financiamiento mediante crédito a los pequeños productores agrícolas, permitiéndoles aumentar sus capacidades productivas. En este ámbito, durante 2011 se aumentó el número de colocaciones de crédito directo en un 29% (de 41 mil a 53 mil usuarios), equivalentes a \$ 48.000 millones.

Junto al programa de crédito directo, el programa de crédito articulado logró apalancar recursos por \$ 16.326 millones, en créditos desde el sector privado, atendiendo a 10.691 usuarios y obteniendo además una mejora en la tasa de interés para el agricultor, la que disminuyó desde un 2,66% a un 1,3% mensual.

También durante 2011 se trabajó en mejorar el acceso a financiamiento de agricultores que no son atendidos por Indap. En esta materia, la Corporación de Fomento (Corfo) puso a disposición de las empresas agrícolas los instrumentos de fomento productivo Profo –proyectos asociativos de fomento y PDP– programa desarrollo de proveedores. El año 2011 se asignaron

\$ 5.206 millones que beneficiaron a 3.966 empresas.

Los créditos Indap son una herramienta que facilita el acceso de los agricultores a los bancos. Por esto, es que se está trabajando en la modificación de la ley de Indap que permita a medianos agricultores acceder a instrumentos como los bonos de articulación financiera, créditos bancarios y a otras herramientas a las que hoy no tienen acceso.

Seguro Agrícola

Una forma de aumentar las posibilidades de financiamiento agrícola es disminuyendo el riesgo de la actividad agropecuaria. Es por esto que, a fines de junio del presente año, el comité de seguro agrícola implementará el “Seguro de Ganado Bovino”, el cual estará disponible para toda persona natural o jurídica dueña del Ganado Bovino que sea certificado por el Servicio Agrícola y Ganadero (Sag) y etiquetado con Dispositivo Oficial Individual de Identificación (DIIIO). Este seguro tendrá una cobertura por la muerte causada por accidentes y enfermedades nominales, y/o pérdida por robo que afecte al ganado bovino asegurado. El desarrollo e implementación de este seguro desarrollado especialmente para el sector, demuestra que la actual administración se encuentra trabajando en línea con las demandas de los actores del rubro.

Por otra parte, con el fin de garantizar a los agricultores una compensación ante bajas en el precio internacional del maíz y/o del tipo de cambio, durante 2011 se implementó por primera vez en el país un Seguro de Precio. Este seguro trabaja en relación con el precio internacional del grano, tomando opciones sobre futuros de maíz y dólar. De esta forma, 613 pequeños agricultores y 3.000 ha han quedado asegurados ante fluctuaciones y volatilidades de los mercados internacionales.

2011 fue el año con la mayor contratación en la historia del seguro agrícola, con cerca de 21.000 pólizas, un

10% más de lo contratado en 2010. Este instrumento cuenta con un subsidio estatal que cubre desde 50% hasta 90% de la prima a pagar y, en los últimos tres años, más de 2.500 agricultores han recibido indemnizaciones de este seguro por un monto superior a los \$ 10.000 millones.

Endeudamiento

Para el Minagri, el problema del endeudamiento en la agricultura es serio y urgente. Por este motivo se ha estado trabajando directamente con los bancos y se ha estudiado la información recogida caso a caso. Respecto a los instrumentos que apuntan a la reprogramación, se están incluyendo deudores con informes comerciales. Los bancos trabajan con clientes que presentan deudas con hasta 119 días de vencimiento, Corfo está dispuesta a garantizar hasta el 70% del crédito destinado a pagar dichas deudas. En la Región del Maule se han realizado 590 operaciones de reprogramación de un total nacional de 833 casos.

b. Temas laborales

Estatuto del Trabajador. El Minagri, en conjunto con el Ministerio del Trabajo, desarrolló y presentó el proyecto de ley “Estatuto Trabajador” que modifica las normas de los trabajadores agrícolas establecidas en el Código del Trabajo. Esta iniciativa es uno de los hitos más importantes en materia laboral de los últimos años, reconociendo las distintas realidades a las que se enfrentan diariamente los trabajadores agrícolas y productores.

Con el objetivo de modernizar la normativa laboral vigente, se presentó una serie de propuestas de cambios que permitirá a la actividad silvoagropecuaria acomodarse a los distintos escenarios de producción, los cuales son regulados por la naturaleza a través de condiciones agroclimáticas propias. Esto se realizará mediante la política de los acuerdos, materializada en la figura de los pactos colectivos por faenas determinadas entre trabajadores y empleadores. Se entiende que para el fiel cumplimiento de los

objetivos de la presente iniciativa legal, el Estado debe ser garante y velar porque los compromisos acordados entre trabajadores y empleadores lleguen a buen término, respetando todos los acuerdos internacionales suscritos por el país en materia laboral.

Por otra parte, el Estatuto Laboral representa un acuerdo bipartito entre trabajadores y empresarios agrícolas, el que se gestionó a través de la "Comisión Bilateral Nacional Agrícola de Dialogo Laboral y Social" creada para estos fines el año 2010. La agricultura es el primer sector de la economía en alcanzar acuerdos en estas materias, por medio de la mesa laboral del sector agrícola.

El proyecto de ley fue firmado por el Presidente Piñera el 26 de septiembre de 2011 e ingresado a su primer trámite parlamentario el 5 de octubre en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados. Durante 2012, el Ministerio de Agricultura continuará con la tarea de apoyar la tramitación parlamentaria del estatuto laboral del sector agrícola, dada la relevancia que tiene esta legislación para el desarrollo del sector. La meta es aprobarlo en el transcurso del año.

Capacitación. De los 7.475.000 puestos de trabajo generados por la economía nacional durante el 2011, un 9,4%, es decir 704.000 empleos, provinieron de la actividad silvoagropecuaria. Ello, más la mayor demanda por mano de obra calificada que enfrenta el sector silvoagropecuario, motivaron diversas iniciativas en el área de la capacitación.

Se reestructuró el Servicio de Asesoría Técnica (SAT), con el objeto de mejorar la calidad profesional de los asesores. A fines de 2011, más de 16.300 agricultores participaban del programa. Se creó la Capacitación Móvil, en conjunto con el Ministerio de Trabajo. Esta iniciativa, de enorme importancia para los agricultores más alejados de los grandes centros urbanos, permitirá que seis camiones recorran seis regiones del país, realizando talleres en las propias localidades de los usuarios.

A nivel nacional se impartieron cursos de capacitaciones entre contrapartes de las empresas exportadoras y personal del Sag, respecto de los procedimientos para la certificación de productos forestales y sobre la utilización de los sistemas informáticos que dan soporte al sistema de certificación del Sag para la Unión Europea.

En el ámbito de la gestión de la microempresa agrícola, se están desarrollando cinco experiencias piloto cuyo objetivo es evaluar metodologías de capacitación idóneas para el segmento Cuenta Propia y Empresarial de Indap, cuyos resultados se convertirán en los insumos de un futuro instrumento sectorial de capacitación focalizado en pequeños productores agrícolas, cuyo diseño está siendo actualmente desarrollado. Estas experiencias consisten en la ejecución de un piloto de Blended Learning –Semi Presencial gestionado por Odepa–Indap; un estudio- piloto de

carácter presencial con la participación de Sence–Subsecretaría– Indap–Odepa; una experiencia de Teatro y Taller de capacitación gestionado por Odepa–Indap; una experiencia de capacitación vía SMS gestionado por Odepa–Indap y el proyecto piloto de capacitación móvil ejecutado por Indap con recursos del Ministerio del Trabajo, donde se acerca la capacitación por medio de salas móviles (tráiler) a miles de pequeños productores agrícolas entre las regiones de Valparaíso y Los Lagos.

En el ámbito del trabajador agrícola, Sence a la fecha está ejecutando el programa de formación en oficios focalizado en trabajadores vulnerables de la economía, que posee 20.000 cupos para este año 2012. El programa presenta un presupuesto aproximado de MM \$ 1,5 / beneficiario, utilizados en 500 horas de capacitación en un oficio y 350 horas de práctica laboral. Se reconoce un alto impacto en el ingreso. El presente año se convierte en un hito histórico para el sector agrícola respecto a este programa, dado que por primera vez trabajadores vulnerables del sector agrícola podrán acceder a este Programa.

Complementariamente, el Minagri, junto a la Sociedad Nacional de Agricultura, participó en un viaje organizado por el Ministerio del Trabajo a Nueva Zelanda y Australia, cuyo objetivo fue prospectar experiencias de capacitación y formación continua.

c. Riego

La Ley de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje (Ley Nº 18.450) funciona mediante diversos concursos que cofinancian iniciativas privadas de construcción de obras de riego y drenaje, siendo una importante herramienta para tecnificar los sistemas de riego en nuestros campos, ahorrando agua y mejorando las condiciones productivas, así como para incorporar nuevas hectáreas del país a la producción bajo riego, más rentable que la producción de secano. En 2011 fueron beneficiados por esta ley 812 proyectos con una inversión de \$ 31.241 millones pagados por el Estado y \$ 17.517 millones aportados por los privados, alcanzando una cifra total de \$ 48.758 millones en infraestructura de riego. La importancia que el Minagri le da a este instrumento para el desarrollo del sector, se refleja en el aumento del presupuesto otorgado a la ley, que pasó de \$ 29.000 millones en 2010 a \$ 41.000 millones en 2012.

La superficie total intervenida en 2011 asciende a 505.647 hectáreas de las cuales quince mil 336 hectáreas corresponde a riego tecnificado, mediante la incorporación de tecnologías de riego más eficiente como el sistema de goteo o la aspersion. Además, se incorporaron al riego un total de 6.552 hectáreas de secano, lo que permitió a los agricultores establecer cultivos más rentables con la seguridad de contar con la suficiente agua para riego. El resto de la superficie intervenida corresponde al área regada por medio de canales, embalses, bocatomas u obras de distribución que fueron rehabilitados a través de la Ley

N° 18.450, principalmente de obras dañadas por el terremoto de febrero de 2010 que terminaron su proceso en 2011.

En el caso de los fondos comprometidos para pequeños agricultores, éstos se duplicaron pasando de \$ 15.000 millones en 2010 a \$ 30.000 millones en el año 2011.

Indap también maneja un programa que permite a los pequeños agricultores acceder a mejoras en sus sistemas de riego. En 2011 se ejecutaron \$ 10.948 millones para dos subprogramas: mediante Riego Intrapredial, se completaron tres mil 590 hectáreas físicas en 1.285 proyectos; y a través del Subprograma de Riego Asociativo, se beneficiaron 27.370 hectáreas en 191 proyectos.

En el año 2011 se desarrollaron programas que han fortalecido las capacidades de gestión del recurso hídrico a través del apoyo en la regularización de los derechos de agua, la constitución legal de organizaciones de usuarios de agua, incluyendo la constitución de comunidades de aguas subterráneas, lo que se traduce en una inversión del orden de los \$ 1.914 millones. Algunas de éstas son:

- Capacitación a comunidades de aguas subterráneas en Copiapó.
- Saneamiento, regularización y perfeccionamiento de derechos de agua en Limarí.
- Capacitación y fortalecimiento organizacional en el Río Illapel.
- Saneamiento, regularización y perfeccionamiento de derechos en el río Chalinga.
- Saneamiento regularización y perfeccionamiento derechos de agua en cuenca Río Putaendo.

En 2011 comenzaron los estudios de prefactibilidad de siete grandes obras de riego: los embalses Huedque en Cauquenes; Umirpa en Camarones y Niblinto en Ñuble; y los proyectos de mejoramiento de riego en la cuenca del Río Cautín, del sistema de aguas subterráneas para riego en Copiapó, La Ligua y Petorca, y el mejoramiento del canal Palqui Maurat Semita en

Montepatria. Otros ocho proyectos restantes se encuentran en el proceso de contratación de las consultorías para su ejecución. Entre ellos destaca la construcción de embalses en el Río San Pedro, Comuna de San Pedro de Atacama y del embalse Pintanane en Huará. También es relevante la construcción de embalses de riego en el Río Chalinga y en Las Guardias de Longaví. Finalmente, los mejoramientos de los sistemas de riego del Río Claro de Rengo y del Estero Codegua en la región de O'Higgins, y del Río Teno y Achibueno en la Región del Maule permitirán optimizar en forma sustancial el acceso a agua, beneficiando a los agricultores al otorgar continuidad en sus riegos.

En colaboración con el Ministerio de Energía, se desarrolló el proyecto "Evaluación Técnica Preliminar de Centrales Hidroeléctricas asociadas a Obras de Riego en la Zona Sur", elaborando el diseño preliminar de quince mini centrales hidroeléctricas asociadas a obras de riego, entre las regiones del Maule y Bío-Bío, alcanzando un potencial teórico de 98,2 Mega Watts.

Adicionalmente, se colaboró con el Ministerio de Energía en el desarrollo del estudio "Estimación del Potencial de Micro generación asociado a Obras de Riego en las Regiones del Maule y Bío-Bío". Este estudio catastró el potencial teórico existente en obras de riego menor a dos Mega Watts tomando como referencia las regiones del Maule y Bío-Bío, extrapolando estos resultados al resto del país. Esto arrojó como resultado un potencial teórico bruto de 448 Mega Watts.

El embalse Chacillas de Putaendo ubicado en la Región de Valparaíso, que otorgará seguridad de riego a 7.100 hectáreas ya que regula 27 millones de metros cúbicos de agua, comenzó a ser construido luego de finalizados todos sus trámites en la Dirección de Obras Hidráulicas, del Ministerio de Obras Públicas.

d. Suelos Degradados

El Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S), tiene por objetivo recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y conjuntamente mantener los niveles de mejoramiento alcanzados. Así es que, durante el año 2011, a través del programa se intervinieron 171.429 hectáreas beneficiando a 18.247 usuarios. En términos presupuestarios el Programa colocó \$ 26.455 millones, en más de 70 prácticas divididas en cinco subprogramas que tienen por fin recuperar los suelos agropecuarios del país.

El SIRSD-S concentra la mayor demanda de recursos en pequeños productores agrícolas a lo largo del país y, además, ayuda a la mantención por dos años de los niveles de fertilidad alcanzados. Los subprogramas más demandados en términos presupuestarios son métodos de intervención de suelos para su conservación, incorporación fertilizante base fosforada, destinados principalmente a los suelos del sur de Chile, el establecimiento de cubiertas vegetales y la aplicación de elementos químicos esenciales.

A su vez durante el año 2011, el SIRSD-S apoyó a aquellos usuarios en las regiones declaradas de emergencia agrícola, afectados por inclemencias climáticas.

En materia de cumplimiento de normas de protección de suelos, a nivel país se atendieron 10.450 usuarios que solicitaron tramitaciones de construcciones en predios rurales (según art. 55 LGUC), subdivisiones de predios rústicos (DL3.516/80) e informes para otorgamiento de títulos y concesiones marítimas y mineras.

Desde el punto de vista normativo se realizaron modificaciones al programa con el propósito de disminuir o simplificar la documentación requerida para los concursos por parte de Sag e Indap. Esto significa aumentar la vigencia de certificados y/o la presentación de fotocopias simples,

según sea el caso, con el fin de facilitar el acceso a más beneficiarios y aumentar la superficie de intervención por parte del programa, permitiendo aumentar el potencial productivo de los suelos agropecuarios y mantener los niveles de mejoramiento alcanzados.

Además, se están impulsando cambios legales que mejoren el funcionamiento del programa en los siguientes ámbitos: i) simplificar y agilizar la elaboración y formalización de la

Tabla de Costos; ii) mejorar la focalización de las variables que determinan la selección de los planes según necesidades regionales; iii) simplificar el acceso al Programa para usuarios Indap asignando directamente los incentivos solicitados por este segmento; iv) facultar a Indap para asignar anticipadamente una parte de los incentivos, a petición de sus interesados; v) incrementar parte de los incentivos con recursos regionales; vi) permitir elaborar más de un reglamento si se estima necesario.

Análisis y precios de

MERCADOS AGROPECUARIOS

Una ventana a la información
de la Agricultura Chilena



CONTACTO SIAC
800 390 300

Sistema integral
de Información
y Atención Ciudadana

odepa@odepa.gob.cl